

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

6266 MADRID

Juzgado de Primera Instancia número 19.

Por la presente se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto por este Juzgado mediante providencia de fecha nueve de diciembre de dos mil trece en los autos de Extravío de Cheque n.º 277/2013 promovido por la procuradora Laura Lozano Montalvo en representación de Juan Antonio Izquierdo Gil sobre denuncia por destrucción del cheque bancario n.º 0182 133376 058742061 de la serie ZA.- n.º 4.419.939.6 código de identificación 7532-O por importe de 6.000 euros se ha ordenado fijar un mes a contar de la publicación de este edicto, para que el tenedor del título pueda comparecer y formular oposición.

Madrid, 15 de enero de 2014.- El Secretario.

ID: A140007056-1